



## ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E. con número identificador 01-2015-32977 para la selección de **cuatro albañiles** – oficiales de primera, como Personal laboral en régimen de duración determinada, a jornada completa, en horario de mañana o tarde e incluyendo domingos y festivos, cuando así lo requiera el Servicio; y mediante contrato por acumulación de tareas (artículo 15.1.b) del Texto Refundido Estatuto de los Trabajadores; con fecha del 19 de Agosto de 2015, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

1. ORTEGA SÁNCHEZ, MANUEL
2. VILLASCLARAS FERNÁNDEZ, MIGUEL
3. COBOS SÁNCHEZ, JOSÉ
4. MUÑOZ NAVAS, ANTONIO
5. GUTIÉRREZ RETAMERO, FRANCISCO
6. PÉREZ ÁLVAREZ, ANTONIO GABRIEL
7. MONEDERO LÓPEZ, MANUEL
8. RICO GARCÍA, JOAQUÍN
9. CASANOVA PADIAL, JUAN JOSÉ
10. ORTIZ MUÑOZ, JOSÉ
11. FRANCO SÁNCHEZ, ANTONIO
12. GARCÍA GONZALEZ, MANUEL
13. LÓPEZ GÁLVEZ, ANTONIO
14. JIMÉNEZ GARCÍA, ROBERTO ALEJANDRO
15. GUMERSINDO HEREDIA, MANUEL
16. MUÑOZ ORTIZ, JUAN DE DIOS

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen en este proceso, aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 14 de Agosto de 2015, publicadas en la página Web y en el Tablón de Anuncios Municipal; por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados, que deberán presentar la documentación justificativa relativa al cumplimiento de los requisitos y lo méritos alegados en este proceso selectivo de la forma exigida en las bases, **en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento o bien en la fecha de celebración de la “entrevista”**.

Además de fotocopia compulsada del DNI y “Anexo Autobaremación de concurso de méritos” debidamente cumplimentado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA  
Concejalía de Personal

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de esta Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente:

Presidente: Juan A. Extremera López  
Secretario/vocal: Sergio Baena Trespalacios.  
Vocal: Jose Manuel Noguera Montilla

En caso de que fuera necesario se nombrarán los correspondientes suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la “entrevista“ tendrá lugar el **martes 25 de agosto en la Tercera Planta del Ayuntamiento de Nerja**, en la sala de reuniones, C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), **a las 10.30 am.**

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

**Nerja, a 19 de Agosto de 2015**  
**LA ALCALDESA**

**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**